

## El Estado de la Prisiones. John Howard

Trad. Silvia Naciff

### LAS PRISIONES SUIZAS

Antes de visitar las prisiones de los cantones, me detendrá un momento en un lugar que no pertenece verdaderamente a Suiza, la pequeña República de

### GENÈVE

**La prisión está ubicada en el antiguo palacio del Arzobispado. Durante mi primera visita,** sólo encontré cinco prisioneros de derecho común, ninguno llevaba grilletes. Se asigna a cada uno, unos seis pines diarios, a cambio de esto reciben una libra de buen pan, sopa y una media pinta de vino. **Todos parecen estar en buen estado de salud.** Los hombres y las mujeres están separados, como ocurre en todos los cantones suizos. En los últimos dos años nadie fue condenado a la pena de muerte. Si un criminal se aparta de la justicia, se da a conocer su nombre y se lo busca durante días, luego es juzgado y ejecutado en efigie.

No encontré prisioneros por deudas, y es raro que existan allí. El acreedor debe asignar a su deudor alimentos comparables a los que reciben los prisioneros de derecho común. Al mínimo incumplimiento de su parte, el carcelero toma parte y libera al prisionero. Pero además de esto, existen en este Estado leyes suntuosas. A pesar de ser un gobierno moderado, los que están en bancarrota, los quebrados y los insolventes reciben penas severas: se los priva de su derecho ciudadano, así como a sus hijos, salvo que estos últimos respondan por una parte de las deudas de sus padres<sup>1</sup>.

**Durante mi primera visita había dos deudores y cinco otros prisioneros. Se los cuidaba mucho: tenían pisos en salas bajas cuya humedad podría haber puesto en peligro la salud de ellos<sup>2</sup>.**

---

1C.F. «Edictos de la República de Ginebra». 1735

2 Hubiera deseado que no existan salas de tortura. En realidad, ningún acusado o condenado fue torturado en los últimos veinticinco años. El artículo 32 del «Reglamento de la Ilustre Meditación para la Pacificación de disturbios de la República de Ginebra», publicado en 1738, establece: «*A los acusados y criminales sólo le podrá hacer la pregunta o aplicar la tortura si previamente fueron, por sentencia definitiva, condenados a muerte*».

## CANTONES SUIZOS

**El viajero que llega a Suiza, procedente de Ginebra, se asombrará al ver la cantidad de prisiones que hay en su camino: debe saber que cada señorío o bailía posee su propia cárcel, así como los poderes de base y el Tribunal Supremo. Yo visité una de esas pequeñas prisiones. Pertenecía al barón de Prangins y poseía cuatro celdas arregladas en lo alto de la torre de su castillo<sup>3</sup>. La prisión estaba vacía.**

En todos los cantones que visité, los prisioneros de derecho común disponían de una celda individual, « *me dijeron los guardias, con el propósito, de impedir que uno fuese el preceptor del otro* ». Los prisioneros no tienen grilletes, están encerrados en celdas más o menos seguras e iluminadas de acuerdo al crimen que le es imputado. En general, las prisiones son muy seguras, cada celda tiene su número y una llave numerada que sólo abre una celda. Una estufa alemana se encuentra en la mayoría de las celdas. Se asignan, generalmente, seis peniques por día a cada prisionero. En algunos cantones, no encontré ningún prisionero, porque, y es la principal razón, se pone esmero en enseñar moral y religión a todos los niños, incluidos los más pobres, y por otra parte, allí se hace rápidamente justicia. El condenado a muerte es ejecutado en un breve plazo, se le comunica la fecha de su ejecución, sin embargo no conocerá el suplicio, puede comer y beber vino a su gusto. Las mujeres no son colgadas pero sí decapitadas. Al designar un verdugo se le hace entrega de una espada nueva. Pude ver en el Arsenal de Berna viejas espadas de verdugos que estaban allí almacenadas. Las casas de corrección reciben mujeres que comienzan inmediatamente a trabajar.

Los prisioneros más numerosos son los galeotes: término impropio ya que Suiza no posee galeras. **Sólo algunos condenados son enviados a Marsella.**

## LAUSANA

En Lausana visité una prisión sin prisioneros. Encontré celdas, pero el conserje me hizo notar que no estaban muy enterradas, debajo de esas celdas había sótanos. El Dr. Tissot, con quien me entrevisté, me manifestó su sorpresa cuando hablé sobre la fiebre de las prisiones. Me dijo: « *Eso no existe en Suiza, sólo oí hablar del tema con respecto de Inglaterra* ». Le comenté acerca de la última ley sobre preservación de la salud de los

---

<sup>3</sup> También encontré en la isla de Gorgone, celdas ubicadas en lo alto de las construcciones. Esta práctica no debe ser asimilada a la arcaica y cruel, que consistía en encerrar a los prisioneros en fosas y mazmorras de los castillos.

prisioneros, el Doctor Tissot se mostró contento con ese texto, especialmente con las cláusulas que imponen «*blanquear las habitaciones y mantenerlas limpias*». Tal como me dijo el doctor no encontré fiebre de prisiones en Suiza, no más que en otros países visitados<sup>4</sup>.

## FRIBOURG

En ninguna de las torres encontré prisioneros, una de ellas llamada «La Torre maligna», a causa, supongo, de las estrechas celdas (ocho pies por seis y seis pies de alto) y de los atroces mecanismos de tortura que posee. En la casa de corrección conté trece hombres y siete mujeres. Los hombres limpian las calles, etc., las mujeres hacen hilados. Los prisioneros toman sopa dos veces por día, carne tres veces por año (Navidad, Pascuas y Pentecostés).

## BERNE

Volví a visitar todas las prisiones de la ciudad, en ninguna encontré prisioneros. Solamente las dos casas de corrección estaban ocupadas, la primera por habitantes de la ciudad que hacían trabajos de hilados por no haber encontrado otra ocupación.

En Berna, capital del principal cantón de la ciudad, en la prisión llamada Schallenhauz había alijados en 1776, 186 galeotes (en 1778, 141). Los prisioneros no disponen de celdas individuales, pero están reagrupados tanto en las salas como en el trabajo, de acuerdo a la gravedad del delito cometido<sup>5</sup>. A la mayoría de ellos se los emplea para la limpieza de las calles y paseos públicos, para el transporte de escombros, para la limpieza de la nieve y la escarcha durante el invierno. La ciudad es una de las más limpias que visité. Cuatro o cinco prisioneros están sujetos con cadenas a una especie de

---

4[Sir John Pringle, presidente de la Sociedad Real, en su discurso pronunciado en el aniversario de esta sociedad, el 30 de Noviembre de 1776, p. 16: «*El difunto Doctor Mounsey, F.R.S. quien vivió mucho tiempo en Rusia y que fue el Gran Degustador durante dos reinados, tomó conocimiento de las «Observaciones sobre la fiebre de las prisiones» cuando estaba en Moscú: puedo comparar las observaciones de ese tratado con las que él realizó en varias prisiones de la ciudad. Para su sorpresa, las prisiones moscovitas, repletas de malvivientes a quienes la Emperatriz se negaba a aplicar la pena de muerte, permanecían indemnes a la fiebre, y parece que siempre lo hubiesen estado. De regreso a San Petesburgo, realizó las mismas investigaciones y los resultados fueron idénticos*»?.

Observaré aquí, que el escorbuto que encontramos en las prisiones francesas puede ser asimilado como una suerte de fiebre de las prisiones, pero durante mis visitas no encontré ningún prisionero verdaderamente enfermo de escorbuto, pues creo que yo sería capaz de distinguir los síntomas.

5[ **Un viejo guardia olvidó cerrar la puerta de una de las salas, doce prisioneros forzaron la puerta y escaparon. Los transeúntes no hicieron nada para detenerlos pues creían que iban a trabajar. Cuatro o cinco fueron encontrados y encerrados en la misma prisión: los magistrados decidieron no aplicar ninguna punición pues consideraron normal que cada prisionero sueñe con recuperar su libertad. No habían cometido delito alguno y, en ese caso, sólo fue castigado el viejo guardia.**

carro que deben tirar mientras que otros con mayor libertad de movimientos, barren y juntan los desperdicios, los cargan en los carros, etc. **La forma de trabajar de los presidiarios es similar a la de Milán. Publiqué en el anexo la reproducción de un gravado de un pintor de la ciudad. Sobre otro dibujo hay mujeres: detesto la costumbre de exponer diariamente a esos desdichados a la ignominia y a la severidad, salvo en los casos en que están completamente abandonados y perdieron todo sentimiento maternal.** Se conoce a esos prisioneros por el collar de hierro que llevan colgado a un ganchillo que les rodea el cuello. Vi como esos ganchillos que pesan cinco libras, fueron remachados en más o menos dos minutos. Los prisioneros trabajan de siete a once durante la mañana y de una a seis de la tarde en verano; de ocho a once y de una a cuatro durante el invierno. Les hice esta pregunta: «¿*Prefieren trabajar en esas condiciones o permanecer encerrados todo el día?*», todos respondieron: «*Preferimos trabajar así*». Los menos peligrosos están en habitaciones separadas. Trabajan dentro de la prisión, dentro de una sala grande, en la hilandería, etc., y no tienen collar de hierro<sup>6</sup>. **Vi, con tristeza, la desolación de quince prisioneros sin trabajo**<sup>7</sup>. La prisión no es ni práctica ni limpia. El [hospital de la ciudad ? gran hospital asegura la provisión a cada prisionero de pan (dos libras diarias) y de sopa (una pinta y media de sopa de cebada y de habas dos veces por día). Durante las horas de descanso, los prisioneros fabrican pequeños objetos que luego venden, reparan calzado, etc. Está prohibido el juego cualquiera fuera su forma. Esta prohibición se extiende a todo el pueblo, los personajes de un cierto rango, pueden jugar sumas importantes.

El conserje y el carcelero cuidan que los prisioneros cumplan, durante la mañana y la tarde, con sus deberes religiosos. Los capellanes rezan junto a los prisioneros y los instruyen los domingos y jueves. Otros ministros del culto intervienen una vez al mes. Los domingos no se permiten visitas. Aquí, **el principal objeto es que los hombres sean los mejores**. Se cuida mucho a los enfermos. No está permitido beber, el conserje tiene prohibido vender vino, licores y cualquier otra provisión, para no beneficiar a nadie. Existe una detallada lista de la ropa de cama y de la vestimenta existente, consignando la calidad y el precio. Tengo en mi poder una copia del reglamento de la prisión que comprende veintisiete artículos, con fecha 14 de marzo de 1741, pero me limité sólo a

---

<sup>6</sup>Estaba presente cuando llevaron el trabajo realizado durante la semana. Luego de examinarlo les entregaron veintisiete libras de lino para la semana. Habían llegado distintas personas para comprar el lino ya trabajado. Estaba encargado de la venta un inspector que vivía cerca de la prisión.

<sup>7</sup>El Trabajo es absolutamente necesario. Si el delito es tal que permite indulgencia, la asiduidad al trabajo debería verse compensada por una disminución de la pena, lo que se realiza en muchos sitios.

mencionar algunos artículos. [La prisión acoge también a algunas mujeres las que se encuentran completamente separadas de los hombres?].

La prisión común tiene salas enteramente revestidas en madera. Ocho de las cuales son muy pequeñas y muy seguras. Las puertas son de roble, tienen dos pulgadas y medio de espesor y están reforzadas con hierro, se mueven sobre tres goznes y se cierran por medio de una cerradura y dos cadenas. Un gabinete sirve para conservar las ropas de los muertos con el fin de mostrarlas a los detenidos; también se guardan objetos robados los que serán restituidos a las víctimas. Un prisionero solvente puede gastar hasta siete *batz* y dos *kreutzers* (un chelín) por día para obtener dos porciones de sopa y buen pan. El gobierno otorga la mitad de esa suma para los prisioneros necesitados. Durante los ocho días anteriores a la ejecución, los condenados a muerte tienen derecho a un chelín diario. Estas disposiciones se publican en la prisión al igual que las recomendaciones sobre la solemnidad de los juramentos y los modelos de las distintas formas que pueden tener. Traté de obtener copia de varios juramentos: «*Mi declaración, que fue leída en este acto, la confirmo ante Dios Todopoderoso, por contener la verdad, así como pido a Dios me ayude en el fin de mis días. Sin dolo ni fraude*» Me comentaron que los perjurios son escasos<sup>8</sup>.

Pude entrevistarme en esta ciudad con el célebre Doctor Haller. La fiebre de las prisiones se debe, según su opinión, a la superpoblación de las prisiones inglesas.

## SOLEURE

La prisión de Soleure, abierta en 1756, como lo indica la fecha grabada sobre su frontón, fue construida con una especie de mármol extraído de una cantera cercana a la ciudad. Muchas piedras tienen seis pies de largo por dos o tres de ancho y más de un pie de espesor. El guardia me dijo: «*Cuando un delincuente llega a la cárcel, le quito las cadenas que lleva en los pies y en las manos*». Posee quince salas de unos nueve pies

---

<sup>8</sup>Es también el caso de Escocia. Estuve allí en enero de 1775, en una época donde no había proceso. Pero varias personas me dijeron que la práctica de los juramentos, la forma en que se llevan a cabo son muy solemnes. En presencia del juez, el testigo levanta la mano derecha, etc. Se relee la declaración para que pueda corregirla o completarla, luego de la firma del testigo. Las formas se respetan escrupulosamente durante todo el acto. Los jueces deben mantener sesiones de cinco días y permanecer en el lugar. Los prisioneros son liberados inmediatamente? **Se me perdonará**, espero, si menciona aquí la forma en que se publica el precio del pan, mejor, según mi opinión, a la que se usa en Viena o en otras ciudades. En la vitrina de todas las panaderías se coloca, a la vista de todos, un cartel en el que figura el reglamento que establece el peso y el precio de tres clases de pan, con el resultado de los controles, en la parte inferior. El reglamento está firmado por el secretario, quien cuida que cualquier variación sea indicada. Copié uno de los reglamentos antes de comprar las distintas clases de pan, para poder pesarlos: mis muestras pesaban más de los indicado. Una libra de pan blanco cuesta cinco *Kreutzers*, una libra de pan de campo cuatro *Kreutzers* un cuarto y una libra de pan negro se puede comprar por tres *Kreutzers* y cuarto - 1 *Kreutzers* - equivale más o menos a un penique.

cuadrados y de ocho pies de alto, dotadas de un falso techo y casi todas tienen una estufa alemana. Las paredes divisorias están construidas en mármol, una ventana de dos pies por seis pulgadas se encuentra en la parte superior de una de ellas. Los autores de delitos menos graves están ubicados en habitaciones menos seguras y más iluminadas. La ración diaria es de una libra de pan y dos platos de sopa.

Los magistrados consideraron indispensable que los prisioneros tengan agua a voluntad: a pesar de contar con una fuente a diez yardas en la prisión, en 1769 hicieron construir otra en el patio de paseo.

## **BALE**

A los delincuentes se los encierra en una de las torres de la ciudad. No encontré allí prisioneros. En las salas hay paja limpia y mantas para recibirlos. Me dijeron que las celdas son individuales, de donde nunca salen, salvo cuando deben declarar ante los jueces. Una de las celdas más seguras, de unos seis pies de alto, está ubicada cerca del reloj grande: se entra por medio de una puerta a nivel del suelo, el prisionero desciende por una escalera que se quita rápidamente de la celda; los alimentos se entregan a través de un postigo abierto sobre uno de los lados. Yo descendí a una de las celdas y me quejé ante el guardia sobre la disposición, éste me contó que esa situación no impidió, recientemente, a un prisionero escapar. Me explicaron que había aguzado una cuchara de sopa con el fin de cortar la madera de la construcción, y que, para no ser escuchado, trabajaba en la puerta mientras el reloj sonaba: en quince días consiguió hacer saltar los cerrojos. Cuando intentó descender, la cuerda que lo sostenía no se sabe gracias a qué milagro se rompió, y el prisionero se quebró tantos huesos, los cirujanos pensaron que no se salvaba. Era fuerte, se compuso gracias a los cuidados dispensados y luego los magistrados le concedieron su gracia.

## **ZURICH**

**La ciudad tiene una prisión destinada a los criminales condenados a pena de muerte, está ubicada en el medio del río<sup>9</sup>, y posee una sala de corrección instalada en un antiguo convento. En este establecimiento, amplio y bien puesto, había alrededor de sesenta prisioneros. Diecinueve trabajaban fuera de la casa, para ciudadanos del lugar que les pagaban un salario inferior al de los trabajadores**

---

<sup>9</sup>Había allí un solo prisionero La primer sala, reservada para las instrucciones, tenía bultos de diferentes tamaños que se utilizan para torturar; el más pesado no alcanzaba las ciento veinte libras y fue, si creemos en la tradición, utilizado para torturar a un burgomaestre de la ciudad.

libres; los demás trabajaban dentro de la casa, la mayoría en hilados. Vi a una mujer que estaba por colorear, con buen gusto, una lámina de botánica. Los prisioneros tienen una capilla donde asisten a los oficios y van al catecismo todos los viernes. Una vez al día, los que no salen del establecimiento van, por consejo de un médico de la ciudad, a caminar bajo las arcadas que rodean un gran patio cuadrado: durante ese tiempo se abren las puertas y las ventanas de las salas para ventilarlas. La ropa es confortable<sup>10</sup>; la comida es abundante, consiste en pan blanco, sopa diaria pero sin carne.

Desde su llegada, los prisioneros visten el uniforme de la casa, las vestimentas personales se cuelgan y etiquetan con sus nombres, se las entregan nuevamente cuando salen, a cambio de un comprobante. Un magistrado, a quien le pregunté si era usual rechazar a los delincuentes, pareció sorprendido con mi pregunta: «¿No observó?, me preguntó, la cantidad de manufacturas instaladas en la montaña».

## SCHAFFHAUSEN

Sólo encontré tres prisioneros encerrados en esta casa de corrección.

Debo insistir en la buena dirección de esas casas, al igual que lo observado en Holanda, Brême, Hamburgo, etc. La razón se encuentra en que los regentes o inspectores no están atraídos con salarios altos<sup>11</sup>. Esto confirma aún más la opinión ya expresada de que no debería nunca confiar estas funciones a personas con intereses mercenarios. Soy consciente de que será difícil, tanto en Inglaterra como en otros países, encontrar hombres que, motivados sólo por el deber y el amor a la humanidad, ejerzan esas funciones leal y diligentemente, con la única preocupación, por el reconocimiento de sus conciudadanos y la satisfacción de su propia conciencia. Pero creo que aún existen personas respetables que podrían de corazón hacerse cargo de la dirección del hospital y de casas de trabajo basándose en esos principios.

---

<sup>10</sup>En las mejores casas del país, se sacan las camas durante el verano, costumbre que me parece muy saludable y merecería aplicarse en Inglaterra.

<sup>11</sup>«Los salarios de muchos magistrados son irrisorios, con el fin de que el ejercicio de sus funciones no esté incentivado con una ganancia importante, pero sí por el sentido de honor, el espíritu de ambición o el deseo de servir a su país, al igual que por el rédito personal. No existen otros motivos que lleven a los candidatos a querer un puesto de magistrado» «Sketches of Switzerland», p. 463.